

bispo de México, y que si bien los religiosos franciscanos estaban encargados de su administración, no era con aquella independencia que había en las doctrinas, sino bajo la inmediata sujeción del Ordinario. Confirma por lo mismo, lo que dice D. Fernando de Alva al tratar de la procesión, en que fué conducida la Santísima Virgen á su primera ermita, de que los religiosos graves de San Francisco la llevaban en sus hombros. Véase el núm. XLIX. Sirve igualmente para confirmar lo que dice el núm. siguiente.

## XIV.

*Por intercesión de María Santísima de Guadalupe, cesa en 1544 la contagiosa pestilencia conocida con el nombre de Cocolistli.*

(Por distracción no se colocó esta noticia en el lugar respectivo de esta serie).

“El año de 1544, dice el P. Mateo de la Cruz, se encendió un fuerte *Cocolistli*, y contagiosa pestilencia entre los Indios, que mató en breves días más de doce mil personas en los pueblos circunvecinos de México. Los religiosos de S. Francisco dispusieron una devota procesión de Indios niños y niñas de seis á siete años, y con ellos caminaron desde el convento de Santiago Tlatilulco, hasta la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde hicieron estacion y rogativa por el remedio de tan grave contagio. El día siguiente se comenzó á sentir el favor ó intercesión de la Santísima Virgen; porque siendo lo comun enterrar cada día cien difuntos, desde este día se redujo á uno ó dos, teniendo brevemente entero remedio aquel mortal contagio (Relacion de la Milagrosa Aparición de María Santísima de Guadalupe, escrita en el I tomo de la “Colección de obras y opúsculos Guadalupanos, cap. VIII, § III, pág. 398).”

## XV.

(1570)

*Segundo libro de las actas del Cabildo Metropolitano*

*no de México.*

De este libro tomamos la importante noticia que dimos en el núm. VIII de esta serie de haber sido nombrado el cabildo eclesiástico de México, en tiempo del V. Zumárraga, administrador del Santuario de Guadalupe.

## XVI.

(1572)

*Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe que estaba en el primer dormitorio que se hizo en el convento de Franciscanos de Cuautitlan.*

Débase éste precioso dato al primer testigo examinado en la Información que se levantó en 1666 sobre la Aparición. Dicho testigo lo fué D. Márcos Pacheco, de ochenta años de edad, natural y vecino de Cuautitlan, donde dos veces desempeñó la alcaldía ordinaria de naturales, y los oficios de regidor, alguacil mayor y fiscal de la iglesia. Contestando á la segunda pregunta del interrogatorio dijo: “que siendo ya mozo de edad capaz para entender y discernir lo que le decian; había oído varias veces á una tia suya, llamada Doña María Pacheco, hermana de su padre D. Francisco Pacheco, algunas noches, que llamaba á este testigo y á otros dos hermanos suyos para darles buenos consejos, y exhortarlos á la virtud, estas palabras: Dios os haga como á Juan Diego, indio natural de este pueblo, de donde sois vosotros; á quien conocí y traté familiarmente, y así mismo á María Lucía su mujer; y á Juan Bernardino su tío, como á parientes de la madre de mi marido. Y Juan Diego era de tan buenas y santas costumbres, que se le apareció la Santísima Virgen un sábado por la mañana, yendo á la misa, y doctrina al Tlatilulco, &c. y proseguía la Historia por el tenor y lances que quedan referidos, hasta la Aparición de la Imágen delante del Sr. Obispo en su casa: contaba la milagrosa salud á Juan Bernardino, &c.—‘Item, dijo, que en señal de que los dos, á quienes se apareció la Santísima Virgen, eran y fueron tenidos por buenos cristianos, y siervos de Dios, había

visto en el dormitorio primero, que se hizo en el convento de dicho pueblo de Cuautitlan, una Imágen de la Virgen, y al pié de ella un religioso lego de S. Francisco, de los primeros que vinieron á este reino, llamado Fr. Pedro de Gante (á quien por su gran santidad y beneficios que hizo á los Indios, lo pintaron despues de muerto en casi todos los conventos de la Provincia) y á su lado, y detrás de él Juan Diego, y Juan Bernardino *con sus letreros* y otros innumerables indios é indias sin letreros. La cual pintura, aun duraba cuando dijo este testigo su dicho, aunque casi ya borrada por su mucha antigüedad; y que tenía por argumento evidente de su mucha virtud; y de haber sido ámbos favorecidos de la Virgen, el haberlos pintado desde los principios de la Provincia en su lienzo, y *notádolos singularmente con sus rótulos, aquellos primitivos frailes* (P. Florencia, "Estrella del Norte," cap. XIII, § I, págs. 50 y 52)."

Describiendo el pueblo de S. Buenaventura Cuautitlan los autores del Viaje de Fr. Alonso Ponce, comisario de los franciscanos en Nueva España, así se expresan sobre el estado que guardaba en 1585 el convento de franciscanos de aquel pueblo. "El convento es pequeño, de los antiguos, pero acabado, con su iglesia, claustro, dormitorios y huerta, en la cual se dan algunas nueces, duraznos, manzanas, peras y otras frutas y mucha hortaliza, riégase todo con agua de pié que entra ella, la vocacion del convento es de S. Buenaventura: moraban en él cuatro frailes." (Tomo I, pág. 219). Qué conformidad con lo que declara D. Marcos Pacheco, sobre la antigüedad del dormitorio del convento de Cuautitlan. El hallazgo de antiguos documentos, muy léjos de contrariar la tradicion guadalupana, la confirma en todas sus partes.

*El V. Fr. Pedro de Mura ó de Gante*, laico de la Orden seráfica, fué, segun Torrubiá, el primero que el rey de España presentó para la Mitra de México. Natural de la ciudad llamada Iquen, en la provincia de Budarda, cercano del emperador Carlos V, competentemente autorizado para venir á Nueva España; salió del convento de Gante, de donde era morador, acompañado de Fr. Juan d'ú Toiet y de Fr. Juan de Aora, en 27 de Abril de 1522,

llegando á España el 22 de Julio del mismo año. En 1º de Mayo de 1523 salieron de allí hácia México, y en 30 de Agosto pisaron las playas de Veracruz. Llegados á México, se dirigieron á Texcoco, donde residió nuestro Gante tres años y medio, al cabo de los cuales regresó á aquella ciudad. La instruccion de la juventud fué su principal ocupacion. A millares de indios enseñó á leer, escribir, contar y sobre todo la doctrina cristiana. Enseñó música, pintura, escultura y otras artes. Anexos á su convento habia fundado escuelas en que daba educacion superior á más de 500 niños, segun el V. Zumárraga, á más de 600. Fué el primer religioso que poseyó con perfeccion la lengua azteca. En 1528 ya habia entre sus discípulos buenos escritores, hábiles predicadores y chantres que podrian lucir en la corte. No solo fundó la capilla de naturales de S. José y su convento, sino que en éste erigió un hospital, en Texcoco un monasterio y en 1529 llevaba ya fundadas en México y su distrito más de 100 iglesias y capillas. A las tres licencias que le vinieron para ascender al sacerdocio: una del Sr. Paulo III, otra del general de la órden Fr. Vicente Lunel, expedida en 1541, y la que en 48 le envió el Nuncio apostólico; á todas ellas opuso su indignidad. Presentado primero para el obispado y despues para el arzobispado de México, no se pudo conseguir que aceptase. De su aptitud para ceñirse la mitra, daba testimonio el Illmo. Sr. Monfúfar cuando con placer decia: "Aunque yo soy arzobispo de México, el verdadero arzobispo lo es Fr. Pedro de Gante." Obligado por la persecucion de gratuitos enemigos á residir en Tlaxcala, á su regreso á México, los indios le prepararon una entrada triunfal. Destruyó más de 19,000 ídolos, y en 50 años que moró en el país, convirtió millares de almas. Falleció en la capital el 29 de Junio de 1572, de más de 80 años de edad.

El V. Gante, sino fué el primero que escribió en lengua azteca, tuvo el honor de serlo en dar á la prensa el *Catecismo de doctrina cristiana*, que en aquel idioma formó, segun algunos autores, Fr. Juan d'ú Troiet, publicado en Amberes, 1528, y en México, 1559.—De las muchas cartas que escribió, principalmente al empera-

dor, se han publicado:—1º La que escribió en latin á los religiosos y religiosas de la Orden seráfica establecidos en Flandes, el 27 de Junio de 1529, refiriéndoles la posesion del país, el carácter de los indios, sus mentidas divindades, los sacrificios humanos, el fruto que él y su compañero obtuvieron, bautizando en un solo dia hasta 14,000 indios, las iglesias que habia fundado, y cuanto habia hecho desde que salió del convento de Gante.—2º La que dirigió al emperador, en 31 de Octubre de 1532, informándoles sobre las obras que habia emprendido para instruccion de la juventud, y de la enfermería que habia construido, muy capaz de contener los 300 ó 400 enfermos que se curaban en ella. Concluye pidiendo limosna á S. M. para llevar adelante tan santas obras.—3º La de 15 de Febrero de 1552 interponiendo todos sus valimientos al emperador á fin de que ampare á los indios tan inhumanamente oprimidos por los conquistadores, á pesar de las órdenes expedidas para favorecerlos en 1535, 1549 y 1550.—4º Carta á Felipe II, 23 de Junio de 1558.

## XVII.

(1585)

*"Sanctvm | Provinciale Concilium Me | xici celebra-  
tum. Anno Dni. milless.<sup>mo</sup> | quingentess.<sup>mo</sup> octogessimo  
quinto. | Præsidente Ineo Ill.<sup>mo</sup> ac R.<sup>mo</sup> | D. D. Petro  
Moya de Con | treras Archiep.<sup>o</sup> Mexicano. | Romæ | con-  
firmatum die vigesima | Septima Octobris anno 1589.  
| Nunc vero ad instantiam | et ex sumptibus Ill.<sup>mi</sup> Ac |  
R.<sup>mi</sup> D. D. Ioannis de la | Serna Archiep. Mexican. |  
Iessv Regio editvm. | Samuel Stradanvs Antverpien |  
sis Sculpsit. Excudebatq, Mexici. | Apud Ioannem Ruiz  
Typographum Anno Domini, 1522."*

Folio menor, 99 fojas sin la portada, aprobacion y demás que preceden al texto.

Antes del texto está la Pastoral que el Illmo. Sr. Dr. D. Juan de la Serna dirigió en 9 de Setiembre de 1622 á todos los obispos comprovinciales, cabildos de las catedrales, párrocos y á todo el estado eclesiástico de la Provincia Mexicana. En ella encontramos las palabras

siguientes en que se hace el más debido coloquio del Presidente del Concilio: "Considerando esto (la necesidad del Concilio) el Sr. D. Pedro Moya de Contreras, nuestro predecesor, varon por mil títulos y nombre digno de veneracion, aunque rodeado de gravísimos negocios, y ocupado por el gobierno de todo este reino, convocó el Sínodo Provincial, al cual asistieron los doctísimos Obispos comprovinciales, con ayuda de cuyo maduro consejo y suma prudencia fueron formadas las leyes municipales, correspondientes á la doctrina de los antiguos Padres, conformes á los decretos de los sagrados Concilios y al derecho comun, y muy acomodadas á las costumbres de esta region, y á la condicion de sus habitantes. En esta empresa, todos los que intervinieron de derecho en el Concilio, trabajaron con esmero y solicitud: pero en ordenar y disponer los Decretos, trabajó mas que todos el Dr. D. Juan de Salcedo (1), entónces secretario y consultor juntamente del mismo Concilio, catedrático de Prima de Sagrados Cánones, y al presente, jubilado en esta cátedra, dean ameritadísimo de nuestra metropolitana Iglesia, y que, segun se juzga por la cualidad de sus méritos, ocupará en lo sucesivo la Silla Pontifical de una de las mayores iglesias de este reino."

"Esta tan necesaria y grandiosa obra se debe á aquel Prelado de feliz memoria, Pedro, bajo cuya presidencia se ordenaron las ilustrísimas leyes con que en el régimen espiritual, se gobierna todo este Nuevo Mundo; y tanto, que creo se debe no ménos honor y celebridad á su nombre, que al del nunca bien ponderado Hernán Cortés, conquistador de esta Nueva España."

Al frente de la vuelta de la última foja está la siguiente portada.

*"Statvta ar | dinata, á sancto Concilio Pro | vinciali  
Mexicano Ill. anno | Domini millessimo quingentessi |  
mo octogessimo quinto. | Ex præscripto | Sacrosancti  
Concilii Tridenti | ni Decreto Sess. 24. cap. 12 de re-  
form. | verbo cætera. | Revisa | A catholica | majestate,*

(1) Y tambien el R. P. Ortigosa, de la Compañía de Jesus, que fué quien por comision de los padres hizo la version latina de este Concilio.